



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN 29 JUN 2018

DECRETO ALC. N° 1676, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor Alcalde, acogiendo al beneficio de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Décretese Permiso con Goce de Remuneraciones del señor Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, RUT N° , por el día 29 de Junio de 2018.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Administrador Municipal, por el día 29 de Junio de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

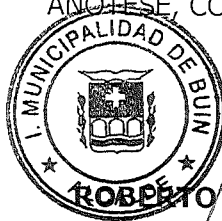


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)